

Acta de reunión de la Comisión Académica del Título de Grado de Ingeniería Mecánica.

Siendo las 10:30 horas del 15 de septiembre de 2015 se inicia la reunión de la Comisión Académica del Título de Ingeniero Mecánico en la Sala de Juntas del Edificio Carbonell con el siguiente:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Solicitud de cambios de grupo
3. Solicitud de cambio de matrícula de asignaturas (intensificaciones).
4. Trabajos final de grado con restricciones de publicidad
5. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Dña. Begoña Cantó Colomina
D. Juan José Rico Esteve
D. Jorge L. Peidro Barrachina
D. Miguel Jorge Reig Pérez
D. Álvaro Soler Verdú
D. Jordi Francés Albert
D. David García Sanoguera, que actúa como Secretario
D. Antonio Arques Sanz en representación de Juan Ignacio Torregrosa López
Dña. Inmaculada Catalá Fenollar como invitada

Excusan su asistencia:

D. Juan Ignacio Torregrosa López
D. Ramón Luna Molina
D. José M^a Gadea Borrell
D. Enrique Jordá Mora

1. *Aprobación, si procede, de las actas anteriores.*

Se aprueban por asentimiento.

2. *Solicitud de cambios de grupo.*

Begoña Canto expone que se actuará de oficio para solucionar los solapes que se han presentado en este inicio de curso. Los alumnos que estén en grupos con mayor numero de alumnos serán desplazados a grupos con menos alumnos.

En referencia a las solicitudes de cambio de grupo, la CAT aprueba por unanimidad un criterio de admisión para todas las solicitudes que se reciban (ver anexo I)

Jorge Peidro Barrachina pregunta cuando estarán implementados los cambios, Begoña Cantó Colomina contesta que en breve, pero pide que se tenga paciencia.

3. Solicitud de cambio de matrícula de asignaturas (intensificaciones).

Se aprueba por unanimidad un criterio para la admisión de las solicitudes de cambios de matrícula (ver anexo II)

4. Trabajos final de grado con restricciones de publicidad

Inmaculada Catalá Fenollar expone que los alumnos Marcos Calabuig Valor y Luis Jorge Pascual Medrano han solicitado restricciones de publicidad para sus trabajos final de grado (TFG). Se acuerda solicitar una carta de la empresa justificando este hecho.

A continuación se aprueba por unanimidad el criterio de exigir un documento justificativo de la empresa u organismo donde el alumno haya realizado el trabajo, para aprobar futuras solicitudes de restricción de publicidad en los TFG.

5. Ruegos y preguntas.

Inmaculada Catalá Fenollar comenta que la oferta para los TFG de este curso 2015-2016 se abrirá la tercera semana de octubre. Se decide volver a ofertar los TFG que el curso pasado quedaron vacantes, a expensas de comprobar si por defecto la aplicación permite seleccionar esa opción para los directores.

No habiendo más intervenciones ni temas que tratar se levanta la sesión siendo las 11:10 horas.



Fdo. David Garcia Sanoguera